

El primero, realizado el 16 y 17 de septiembre, contó con la presencia de los referentes de Recursos Humanos y Regulación de las siguientes jurisdicciones de la Patagonia: Tierra del Fuego, Santa Cruz, Chubut, Río Negro, Neuquén y La Pampa. Mientras que en el segundo, que se realizó el 30 de septiembre y 1 de octubre, estuvieron presentes los referentes de Recursos Humanos y Regulación de las jurisdicciones del NEA: Misiones, Formosa, Corrientes y Chaco.

Al igual que los anteriores encuentros regionales, estas jornadas de trabajo tuvieron por objetivo promover el intercambio de experiencias, entre los referentes provinciales, para la construcción de políticas en el ámbito de la formación y el trabajo en salud.

La apertura de los encuentros estuvo a cargo de la Dra. Isabel Duré, Directora Nacional de Capital Humano y Salud Ocupacional y del Dr. Guillermo Williams, Director Nacional de Regulación Sanitaria y Calidad en Servicios de Salud, autoridades del Ministerio de Salud de la Nación. Durante el encuentro de Patagonia también participó la Lic. Mercedes Tarzibacchi, coordinadora del Programa de Calidad Universitaria - Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.

Se desarrollaron actividades con similar agenda a los encuentros anteriores (Ver [Encuentro Centro y Cuyo](#)

, y [Encuentro NOA](#)

) favoreciendo el diálogo para contextualizar en las necesidades regionales y jurisdiccionales. Se abordaron las siguientes cuestiones:

- Gestión Intersectorial de la Formación en Salud;
- Mesa Intersectorial Salud-Educación: actualizaciones;
- Articulación de las áreas de Recursos Humanos y Regulación locales;
- Programa de referencia y contra referencia implementado por el Hospital Juan P. Garrahan: presentación y articulación;
- Comité Técnico de Examen Único: proceso de readjudicación de cargos, discusión sobre problemas de cobertura a nivel regional y nacional, la revisión del dispositivo de examen único 2013, gestiones de examen único 2014;
- Acreditación de residencias: estado de avance en la acreditación de las residencias jurisdiccionales, actualización sobre los marcos de referencia de las especialidades; la intervención provincial en el proceso de acreditación, el reconocimiento de residencias públicas

y privadas, el registro de prácticas y la definición de residencias básicas y posbásicas.

Finalizando los encuentros, se inició la discusión sobre la posibilidad de Modificación de la reglamentación vigente de residencias (Res.MSAL303/08) y se presentó información sobre propuestas de capacitación de distintas áreas del Ministerio de Salud y su articulación con necesidades provinciales.